

Sábado 24.07.21  
EL CORREO

| OPINIÓN | 25

## Lo de Cuba

Lo dicen muchos cubanos, que tienen más autoridad para decirlo: «Ya está bien»

FELIPE BENÍTEZ-REYES



He viajado en cuatro ocasiones a La Habana. En total, poco más de un mes allí. A pesar de ser muy poco tiempo, he visto por dentro algunas casas en que viven políticos de jerarquía mediana y algunas casas en que vive la gente teóricamente uniliclista. He entrado en establecimientos en que se paga en dólares americanos y en otros en que se paga en pesos cubanos. He oído a un joven taxista licenciado en Derecho: «Fidel arruinó la vida a mi abuelo, luego a mi padre y ahora a mí». He oído a varios políticos: «Acá, por culpa del bloqueo, no podemos resolver nada», y engoarse de hombros, liberados de cualquier responsabilidad de gestión: el bloqueo, ese sinsentido que, una vez caída la URSS, admite muy pocas justificaciones y que, paradójicamente, actúa como sostén victimista y exculpatorio del régimen y como azote de la gente de a pie.

He visto a poetas parasitarios y serviles convertir las consignas absurdas en una salida laboral. He hablado con un escritor que fue un preso político en los tiempos de Batista: «No habíamos luchado para esto». He visto a centenares de muchachas, cada cual con un melodrama tal vez menos real que estratégico, merodear por las zonas turísticas en busca de romances fugaces pero productivos.

Cada cubano lleva consigo, en suma, su novela.

La portavoz de Podemos en el Congreso dijo hace unos días que no considera que el de Cuba sea un régimen dictatorial, a la vez que pedía a las autoridades de allí que permitieran expresarse libremente a los ciudadanos en vez de molerlos a palos y encarcelarlos. ¿En qué quedamos?

Pese al vocerío derechista en torno a este asunto, lo diré: lo que los cubanos llevan décadas aguantando no lo aguantaríamos aquí ni cinco minutos sin poner el grito en el cielo de la indignación, pero hay quien tiende a defender la conservación de aquello como una especie de parque temático marxista, con sus especies en peligro de extinción, o como una pintoresca reserva apache a la que van de visita unos camaradas turistas 'engagés' —muchos con una camiseta con la efigie del Che Guevara— para enviar lo que están perdiéndose ellos por tener la mala suerte de vivir en Suecia, en Francia o en España: nada menos que el disfrute de una utopía hecha realidad. Una utopía, eso sí, un tanto desconcertante: generalizar la pobreza.

A propósito de Cuba, le oí hacer cosa de 20 años a Juan Marsé —que en su día apoyó la revolución castrista— una salida airada ante alguien que defendía el mantenimiento de aquella simulación del paraíso proletario: «Los experimentos con gasosa, pero no con la gente. Ya está bien». Lo dicen ahora muchos cubanos, que son quienes tienen más autoridad para decirlo: «Ya está bien». Pero allí eso viene a ser lo de menos.

## Segundo aviso

JAVIER ZARZALEJOS

Que el Gobierno corra todos los riesgos que quiera pero no tiene derecho a poner en entredicho la reputación de España como democracia plena

Para el presidente del Gobierno, la sentencia del Tribunal Supremo sobre el 'procés' se correspondía con un tiempo de venganza que había que superar con los indultos mientras despachaba al Tribunal de Cuentas tildándolo despectivamente de «órgano administrativo». Luego, la ministra de Defensa, magistrada ella, se ha sumado a la fiesta al acusar al Tribunal Constitucional de carecer de sentido de Estado y calificar su sentencia declarando la nulidad del confinamiento mediante el estado de alarma de «elucubraciones doctrinales». El Gobierno no se anda con chiquitas a la hora de arremeter contra la Justicia, ya sea la ordinaria, la constitucional o la contable, cuando esta se interpone en sus deseos.

Con eso no sólo descalifica la actuación de los tribunales —que es algo bien distinto a criticarla— sino que envía un mensaje perverso a los que se sientan obligados a fallar en contra de los dictados del equipo gubernamental. No es la primera vez que me refiero al riesgo que este Gobierno supone para la independencia de los jueces y el deterioro a que está sometiendo al Estado de Derecho. Su abuso de la legislación de excepción ha quedado patente con la sentencia del Tribunal Constitucional y es bastante probable que el último estado de alarma de seis meses siga la misma suerte de inconstitucionalidad si la renovación de los magistrados que corresponde nombrar al Gobierno —como éste espera— no lo remedia.

Sigue subiendo la cuenta de decretos leyes hasta casi cien, y no, nada tenía que ver con la pandemia hacer a Pablo Iglesias e Iván Redondo miembros de la comisión de control del CNI ni incorporar a la Seguridad Social el régimen de clases pasivas de los funcionarios, como también ha declarado el Tribunal Constitucional anulando estas previsiones de an-



JOSÉ IBARROLA

teriores decretos leyes por falta de justificación de la «extraordinaria y urgente necesidad» que legitima recurrir a este instrumento legislativo excepcional. O qué decir de la cacofonía jurídica que se está produciendo en la decisión sobre las restricciones que los gobiernos autonómicos quieren imponer y de la que el Gobierno pasa sin rubor porque, a pesar de que lo han dicho todas las instancias jurídicas y judiciales imaginables, Sánchez sigue negando que sea necesaria una legislación específica de pandemias.

Y en esto llegó Didier Reynders, el comisario europeo de Justicia, presentando el segundo informe sobre Estado de Derecho en los países miembros de la Unión. Y resulta que no todo es Polonia y Hungría, sino que en España tenemos problemas de alguna envergadura —«desafíos» los llama en el lenguaje que se utiliza en estas ocasiones— y tienen que ver, entre otros, con el Consejo General del Poder Judicial, que no es sólo que se encuentre pendiente de renovación, sino que res-

ponde a un modelo de elección que no es compatible con los estándares europeos que han definido la propia Unión y la Comisión de Venecia del Consejo de Europa. El informe se felicita de que se haya retirado la proposición de ley que presentaron los socialistas y Podemos para rebajar la mayoría necesaria para la elección de los miembros del Consejo —una afirmación que lo dice todo— e insiste en la reforma pendiente según el principio de que al menos la mitad de los miembros de estos órganos de gobierno de la magistratura tienen que ser jueces de todas las categorías elegidos por jueces.

Pero Reynders ha dicho más, porque su informe ha venido aderezado con una jugosa entrevista en la que el comisario, belga para más señas, recuerda que es la segunda vez que la Comisión se pronuncia al respecto y que, si bien es partidario del diálogo, el asunto puede acabar en el Tribunal de Justicia de la Unión. Eso ya son palabras mayores.

¿Cuál ha sido la respuesta del Gobierno? Primero, en una lectura airada del informe, negar que lo que dice la Comisión tenga nada que ver con ellos y que no hay nada que reformar en el Consejo, sólo nombrar nuevos miembros. Segundo, sí, echar la culpa al PP y redoblar la presión sobre el primer partido de la oposición con acusaciones como la de tener secuestradas las instituciones.

Cambian los ministros pero la arrogancia de este Gobierno permanece, una arrogancia avinagrada y miope que ya le ha costado algún revólver notable y que, de mantenerla, se traducirá en fracasos más graves. Que el Gobierno corra los riesgos y el desprestigio que quiera, pero a lo que no tiene derecho es a poner en entredicho la reputación de España como democracia plena, ni a convertir el crédito de nuestro país en rehén de sus pulsiones más autoritarias.

## La fianza de marras

ELENA MORENO SCHEREDRE



La Generalitat de Cataluña está haciendo verdaderos esfuerzos para hacer frente a los 4,5 millones de euros que el Tribunal de Cuentas exige como fianza a cerca de cuarenta dirigentes independentistas. Primero se dirigieron a los bancos pidiéndoles que adelantaran el dinero y que luego la Generalitat, mediante un decreto, gestionaría cómo afrontar la deuda. Pero los bancos dieron la llamada por respuesta, así que había que bus-

car el aval en el dinero público, y se dirigieron al Instituto Catalán de Finanzas (organismo de la Generalitat) pues lo que está descartado es que corran a cargo de los bienes personales de los implicados.

Me reconocerán que los juristas tienen un trabajo abrumador, por no hablar de la prensa, que va levantando acta de los pronunciamientos y rectificaciones de los dirigentes políticos, como para que nos hagamos idea de cómo pueden retorcerse

las leyes hasta olvidarlas. Algunos ciudadanos agradecemos a la justicia que la opacidad de los movimientos de los políticos enmarañando el debe y el haber de la honestidad no salga impune. Pero hay que ver las dificultades administrativas que tenemos los que no somos expertos en política para entender esta dinámica tan arraigada de que el dinero de los contribuyentes se administra como a los gestores de turno les venga en gana. Si por nosotros fuera perderíamos todas las batallas, simplemente por agotamiento, pero ahí están los tribunales, sometidos al desgaste, al abuso de los decretos leyes y al empeño en no negociar. En cuestión de fianzas, lo mismo da que se trate del productor Moreno que de los independentistas que vendieron la leche antes de ordeñar la vaca.